

**Fecha:** 20 de octubre de 2008

**Asunto:** Nota de prensa

---

**Vecinos de Valdeluz pide la dimisión de la concejala de Cultura, Festejos y Asuntos Sociales de Yeves D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Delgado Serrano**

Ante la publicación de la nueva normativa para solicitar subvenciones a asociaciones de ámbito municipal del Ayuntamiento de Yeves, la Asociación de Vecinos de Valdeluz desea manifestar:

Primero: Transmitir a la sociedad nuestra indignación por el contenido de las Bases Reguladoras publicadas en BOP de Guadalajara N° 117, de 29 de septiembre de 2008, de esta norma del Ayuntamiento de Yeves, competencia de la concejalía de Cultura, Festejos y Asuntos Sociales, que ostenta D<sup>a</sup> María Carmen Delgado Serrano.

Segundo: Denunciar el artero medio por el que, sobrepuntuando la antigüedad y determinados conceptos jurídicos indeterminados, se favorece de forma encubierta, a la asociación Hyeronimo de la Morena, y cuya actuación y programación de actos o eventos sólo se realiza en el casco histórico de Yeves.

Tercero: Mostrar nuestra contrariedad por el agravio que supone la aportación de Valdeluz al erario público de Yeves y el nulo retorno que percibe la ciudadanía valdelucense. Valdeluz tiene a día de hoy 52% de la población censada de Yeves y aporta más del 95% del presupuesto municipal.

Cuarto: Solicitar el cese de la concejala por su continua oposición a Valdeluz, la nula programación cultural o festiva realizada en esta parte de municipio y la inexistencia de una política municipal de asuntos sociales.